



Un estudio analiza el proceso del perdón en relaciones interpersonales como la amistad o la pareja

27/11/2015

Investigadoras de la [Universidad de Granada](#), pertenecientes al centro “Mente, Cerebro y Comportamiento” (CIMCYC), demuestran que las expresiones de perdón sirven para reparar y mejorar las relaciones interpersonales, pero no conllevan, necesariamente, una reconciliación entre las partes

Parte de esta investigación ha recibido recientemente el XIV Premio Juan Huarte de San Juan de Psicología Aplicada, otorgado por el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental



Investigadoras de la [Universidad de Granada](#), pertenecientes al centro “Mente, Cerebro y Comportamiento” (CIMCYC), han llevado a cabo dos estudios sobre el perdón cuando se producen transgresiones en las relaciones interpersonales, incluyendo la amistad o las relaciones de pareja.

Su trabajo, en el que han participado 302 sujetos, revela que las expresiones de perdón sirven para reparar y mejorar las relaciones interpersonales, pero no conllevan, necesariamente, una reconciliación entre las partes. En la investigación se analizaron algunas de las variables que señala la investigación empírica previa y que parecen influir en la capacidad de perdonar: la gravedad percibida de la ofensa, empatía, afecto negativo y la dependencia emocional.

En el primer estudio participaron 101 estudiantes universitarios (79 mujeres y 22 hombres) de entre 18 y 54 años y una media de edad de 21.57 años. En él se examinaron diferentes tipos de traiciones que pueden tener lugar bien en una relación de amistad, o bien en una relación de pareja. También se analizó qué tipo de traición, de entre todas las informadas por los participantes, se percibía con mayor

<http://secretariageneral.ugr.es/>

gravedad.

Respecto a las traiciones relacionadas con la pareja, las indicadas por los participantes fueron: mentiras, desprecio, o insultos (41.7%), infidelidad (33.3%), celos o posesión (14.6%) y, por último, traición de su confianza (10.4%).

En cuanto a las traiciones relacionadas con la amistad, las relatadas por los participantes fueron: mentiras, desprecio, o insultos (49%), traición de su confianza (32.7%) y celos o posesión (18.3%). Los resultados de este estudio mostraron que, de todas las traiciones informadas, la infidelidad es la que se percibe como la de más gravedad.

Estudio de la infidelidad

El segundo estudio estuvo formado por 201 participantes de población general (101 mujeres y 100 hombres), con edades comprendidas entre los 18 y 72 años y una media de edad de 28.84. Se examinó la influencia del género, así como las distintas variables relacionadas con el perdón ante una traición de infidelidad (resultado más importante del estudio anterior).

Los resultados mostraron que las mujeres (en comparación con los hombres) perciben como más negativas las consecuencias que se derivan de este tipo de traición y que experimentan emociones más negativas. Además, y también en el caso de las mujeres, las emociones negativas (tristeza, enfado o desilusión) median la relación entre la gravedad percibida de la traición y el perdón. “Esto quiere decir que, cuanto más grave perciben las mujeres la traición, mayores serán las emociones negativas experimentadas, dando lugar a un menor perdón hacia la pareja”, apunta **Ana Beltrán Morillas**, investigadora del CIMCYC y una de las autoras de este estudio.

El perdón es un mecanismo a través del cual se reducen los comportamientos negativos que surgen como consecuencia de una traición que la persona experimenta.

“Mediante el perdón, las personas pueden influir en su comportamiento dejando atrás el odio, rencor o ira y tratar de motivarse para comportarse de manera más positiva con la persona que las ha ofendido”, apunta la investigadora de la **UGR**.

Perdonar o no al ofensor depende del contexto relacional en el que ocurre la ofensa. Es decir, el tipo de relación que la persona herida o víctima mantenga con la persona que traiciona va a suscitar unas necesidades psicológicas u otras, que influirán en la decisión de perdonar.

El bienestar del otro

“Por ejemplo, en las relaciones de pareja, las expectativas que tienen los miembros de la relación se basan fundamentalmente en la preocupación de uno por el bienestar del otro, en el apoyo, y en la ayuda incondicional. Sin embargo, las expectativas que existen en otras relaciones (compañeros de trabajo o vecinos, por ejemplo) son distintas, no sintiéndose responsables del bienestar de la otra persona”, destaca Beltrán Morillas.

Las autoras de la investigación consideran que es fundamental seguir avanzando en el estudio del perdón en las relaciones de pareja, “ya que este proceso puede ayudarnos a mantener relaciones más saludables, así como un mejor funcionamiento psicológico que nos garantice mayores oportunidades para conocer cuál ha sido el motivo por el que ha ocurrido la traición y nos ofrezca posibilidades de cambio”.

Parte de esta investigación ha recibido recientemente el XIV Premio Juan Huarte de San Juan de Psicología Aplicada, otorgado por el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental (COPAO).

Referencia bibliográfica:

Beltrán-Morillas, A.M., Valor-Segura, I., y Expósito, F. (2015). El perdón ante transgresiones en las relaciones interpersonales. *Psychosocial Intervention*, 24(2), 71-78.

FOTO: WIKICOMMONS

Contacto:

Ana M^a Beltrán-Morilla

Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC) de la [Universidad de Granada](#).

Correo electrónico: abelmo@correo.ugr.es

Francisca Expósito Jiménez

Catedrática del departamento de Psicología Social de la [UGR](#)

Teléfonos: 958249959 – 958246277

Correo electrónico: fexposit@ugr.es

<http://secretariageneral.ugr.es/>

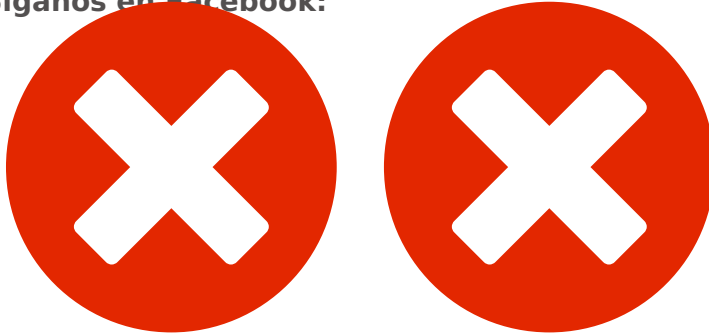
Inmaculada Valor Segura

Profesora Contratada Doctora del Departamento de Psicología Social de la UGR

Teléfonos: 958249611 - 958240925

Correo electrónico: ivalor@ugr.es

Síguenos en Facebook:



Síguenos en Twitter:



- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **PUBLICITE SU CONGRESO UGR**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA UGR**
- LINK: Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube -> [/tablon*/boletines-canal-ugr/formulario-](#)

<http://secretariageneral.ugr.es/>

de-propuesta-de-actividades

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 240970 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr[dot]es -> --

LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es> Facebook **UGR** Informa:

<https://www.facebook.com/UGRinforma>

Facebook **UGR** Divulga: <https://www.facebook.com/UGRdivulga>

Twitter **UGR** Divulga: <https://twitter.com/UGRdivulga?>